se comunique al indicado Abogado.

Terminado el despacho ordinario, a propuesta del Sr. Giralt, por unanimidad, se acuerda hacer constar en acta la condolencia de la Corporación y la mas enérgica protesta por el vil asesinato de los camaradas Martí Mora y David Lara, de Madrid y que se curse telegrama al Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento adhiriéndose al sentimiento nacional.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España, a las once y media de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Alcalde Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura

En la villa de Mollet a diez y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Rejadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de la Corporación perciba de la Hacienda pública las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Participación Patente Nacional automóviles, clases A y D 1er semestre de 1943 = 1.083'09 pesetas, facultándole para

D. Daniel Creus
D. Andrés Estrada
D. Miguel Expósito

suscribir los documentos al efecto necesarios.

Dada cuenta de los expedientes de pobreza instruidos a los mozos Juan García Sánchez del reemplazo de 1941, Leonardo Esparza Belmonte del de 1942 y Juan Carrasco Tello del reemplazo de 1943 por el cupo de esta villa, y vistos los informes del Síndico, el Ayuntamiento acuerda declarar a los mozos y familias pobres, y, por tanto, con derecho los primeros a las prórrogas de incorporación a filas de primera clase que solicitan.

A comunicado del Ilmo. y Revdmo. Sr. Obispo de la Diócesis solicitando la cooperación económica en favor de la campaña Pro Seminario, el Ayuntamiento insiguiendo en la costumbre establecida en anteriores años acuerda conceder la cantidad de quinientas pesetas que se harán efectivas del correspondiente capítulo del Presupuesto municipal.

A instancia de D. Jaime Selva Sadurní en representación de D. Jaime y Dª Elena Dachs, relativa a veinte y tres títulos del Empréstito municipal de las aguas que poseen, con vencimiento de intereses a partir de 1º de Abril de 1936, diez y nueve de los cuales fueron debidamente justificados en el año 1942, el Ayuntamiento acuerda considerar interrumpida la prescripción de dichos intereses a partir del referido año de 1942 en que se exigió la justificación de la propiedad y, por tanto, proceder al pago de los intereses atrasados, mediante la justificación previa de los cuatro títulos que carecen de dicho requisito.

Pasa a su respectivo expediente instancia de D. Pedro Vilallonga Palau solicitando la concesión de una parcela que resultará sobrante de vía pública al proceder a la nueva alineación de la calle Ramón Casas.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe instancia de Industrias Químicas del Vallés S.A. solicitando rebaja en la cantidad señalada en el Repartimiento General de Utilidades del año 1944.

Pasa a informe del Arquitecto municipal instancia de D. Joaquín Calduch Segura, Aparejador de Obras, solicitando el señalamiento de las rasantes del Paseo frente a la

estación de M. Z. A. para su conjunción con las de las calles de Dr. Durán y calle Berenguer III.

Pasó a informe de la Comisión de Obras Públicas instancia de D. Jaime Isern Plans solicitando reformas en el claveguerón de desagüe de la casa núm. 87 de la calle Berenguer III que da acceso al Torrente Caganell.

El Ayuntamiento queda enterado de telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 6 del actual relativa a la semana de orientación pedagógica; y no teniendo conocimiento de cual sea el Maestro Nacional que corresponda formar parte de la Comisión Local de Educación, acordóse oficiar al Jefe Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. interesando la designación de Maestro Nacional que pertenezca al S. E. M.

Aprobóse presupuesto presentado por el industrial pintor D. Juan Pujadas por materiales y trabajos de pintura en una estancia de las Casas para Maestros de un importe total de quinientas treinta pesetas.

Aprobóse suplemento de póliza con la Compañía "La Unión y el Fenix Español" por seguro de incendios, al objeto que el final de las anualidades coincidan con el primero de enero de cada año.

Aprobóse informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 3.408'41 pesetas.

Aprobóse relación de recibos incobrables, presentada por el Recaudador del arbitrio sobre Inspección sanitaria de leche, por desaparición del contribuyente, en un importe de sesenta pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios señalados: Esteban Barreta Pons para construir una pared de cerca en el solar número 68-70 de Avenida Caídos; Pedro Palau

Elias para construir un terrado en cubierto lindante con la casa número 41 de la calle Entenza; y Rafael Angulo Faure para construir un cobertizo de planta baja en calle en proyecto cerca el Torrente Cagamell.

Dióse cuenta del proyecto de delimitación de funciones entre el Arquitecto e Ingeniero municipal que se hallaba a estudio de la Comisión de Obras Públicas, y previo un cambio de impresiones el Ayuntamiento acuerda señalar como funciones encomendadas al Ingeniero municipal las siguientes: Servicios Industriales: Informe e Inspección en la tramitación y autorización de instalaciones industriales, Nuevas industrias, Ampliación de las existentes, Industrias insalubres, etc; Servicios de Construcción y Obras: Informe e inspección de obras de nueva planta y reforma de las existentes de Fábricas, Talleres, Almacenes, Tinglados, Garages, etc; Obras Hidráulicas; Abastecimiento de aguas potable, y sus acometidas: Alcantarillado y Saneamiento y sus acometidas; Pavimentación general: conjuntamente con el Arquitecto municipal; Servicios eléctricos, alumbrado público y sus acometidas; Urbanización: conjuntamente con el Arquitecto municipal; Informes, Dictámenes, Tasaciones, Deslindes, Mediciones etc; en cuanto afecte a materias que tiene encomendadas, siendo a cargo del Arquitecto municipal las restantes.

Terminado el despacho ordinario a indicación de la Presidencia, y al objeto de procurar acelerar la resolución del asunto de abastecimiento del agua potable, atendida la próxima reunión de la Comunidad de Regantes, el Ayuntamiento acuerda nombrar una Comisión especial que entienda y gestione todo lo referente a la mejora del suministro de agua, la cual estará integrada por los Concejales señores Buljosa, Llorens y Alcaldía.

En trámite de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

El Sr. Ventura pregunta el estado del permiso de edificación solicitado por el Sr. Pujadas; contestándole la Pre-

sidencia se ha concedido un plazo de ocho días al propietario interesado para que presente propuesta de precio.

El Sr. Giralt pregunta a la Alcaldía el estado del asunto de suministro de agua a la vecina Rosa Camps, explicándole la Presidencia las gestiones realizadas con la inquilina y la propietaria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrente, conmigo el Secretario de que certifico.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada
D. Daniel Creus

En la villa de Mollet a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de Orden del Ministerio de Justicia de 24 del pasado mes, publicada en el Boletín Oficial del Estado en 2 de los corrientes, por la que se aprueba la demarcación de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz, entre los que se halla la creación del Juzgado Comarcal de esta población.

A instancia de D. Francisco Ros Berenguer solicitando